ACTA EVALUACIÓN N° 30 /2011

En la Ciudad de Fernando de la Mora, a los un día del mes de Diciembre del año dos mil once, siendo las 17:00 horas, se reúnen en la oficina de la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos de la Secretaria Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República, la Lic. Maria Angélica Galeano, Directora Administrativa y Financiera, la C.P. Zunilda Correa, Jefa de Tesorería, Srta. Maria Luz Valiente, Jefa del Dpto. Financiero, Marta Torres, Coordinadora del Aérea de Redes, a fin de realizar el análisis de las ofertas presentadas por las firmas oferentes **DREI ASOCIADOS S.R.L.; TECNOPLAN S.A.; INFOSYSTEMS; DATA LAB S.A. y SERVIPRO,** en el marco de la Licitación Por Concurso N° 03/2011 para **"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS"** ----

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos.----------

1) Metodología de evaluación
2) Evaluación de las ofertas conforme a la metodología establecida.
3) Recomendación de Adjudicación

En el tratamiento del primer punto del Orden del Día, se da cumplimiento a lo establecido en el Art. 61 del Decreto N° 21909/03 y al pliego de Bases y Condiciones **Sección II (IAO 34) y (IAO 36.1)** donde se establece el Método de Evaluación, para ello da lectura a los mencionados artículos; ----------

Una vez concluida la lectura, la metodología de evaluación mocionada es aprobada por los presentes, la cual se resume a continuación: ----------

1-METODOLOGIA DE EVALUACION

- Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial:

  - Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.
  - Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida
  - Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.
  - Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).

Una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados, en caso de que alguno de los oferentes omita la presentación de los mismos o las presente en forma irregular las ofertas serán descalificadas.

Posteriormente se verificará que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.

Se seleccionará provisoriamente la oferta más baja la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación. En caso de que la oferta más baja no cumpla con ellos se la descalificará y se analizará la segunda oferta más baja y así hasta llegar a la oferta más solvente que cumpla con todos los requisitos y condiciones y se la propondrá para la adjudicación.

La Convocante a través de su Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los oferentes.

El análisis de las ofertas se basará únicamente en la evidencia documentada requerida por el presente Pliego de Bases y Condiciones.

A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "cumple" o "no cumple"

- Después de determinar la oferta evaluada como la más baja, la Convocante efectuará la calificación posterior del Oferente de conformidad con lo establecido en la Cláusula 36 de las IAO:

(a) Capacidad financiera
Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems:

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2008, 2009, 2010)
b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años
c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2008, 2009, 2010)

(b) Experiencia y Capacidad Técnica

El oferente deberá presentar los siguientes documentos a los efectos de demostrar que posee experiencia en provisión de los bienes objeto del presente llamado:

a) Se deberá demostrar una Antigüedad mínima de 5 (cinco) años de existencia en el mercado (Patente o Inscripción en los registros de la Dirección General de Registros Públicos u otro documento similar)

b) Copia de contratos ejecutados de provisión y recepciones finales, de bienes similares a los ofertados, por montos iguales o superiores al 30% del monto total ofertado en la presente licitación, de los 5 (cinco) últimos años (2006 al 2010). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados dentro del periodo mencionado.

Nota1: Conforme las disposiciones del Decreto 7781/06, para las Contrataciones con Organismos de la Administración Central, el Oferente que resulte adjudicado, deberá contar con una cuenta corriente y/o caja de ahorro habilitada en un Banco de plaza, o en su defecto, hallarse en condiciones de poder habilitar una cuenta corriente y/o caja de ahorro a su nombre, a fin de poder hacer efectivo el Pago Directo a Proveedores y Acreedores vía acreditación en cuenta bancaria.

Nota 2: Conforme a lo previsto por la Ley de Presupuesto del año en curso los adjudicatarios de los contratos resultantes de los procesos mencionados, deberán inscribirse en el Sistema de Información de Proveedores del Estado, como requisito previo a la emisión del Código de Contratación respectivo, ***no siendo la inscripción una exigencia para participar en el proceso.***

2 – EVALUACION DE LAS OFERTAS

Siguiendo con el Orden del Día establecido, se procede a la Evaluación de las ofertas conforme a la metodología establecida:

Se procede a la verificación del cumplimiento de la documentación básica de carácter sustancial, según lo establecido en el punto 1 a) de la metodología de evaluación de la presente acta y en la Sección II.1 del PBC: ----------

Las firmas oferentes que **dieron cumplimiento** a las mismas son: **DREI ASOCIADOS S.R.L.; TECNOPLAN S.A.; DATA LAB S.A. y SERVIPRO** a excepción de la firma oferente **INFOSYSTEMS** que no presentó autorización del fabricante a su vez presenta una autorización del proveedor local y no presentó Especificaciones técnicas de los bienes ofertados ni catálogo, a su vez presenta una copia igual a las especificaciones técnicas solicitadas por la convocante.----------

1.b) Se elabora el **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS - ANEXO B-02-08** –, para posteriormente ordenar las mismas de menor a mayor, y seguidamente se procede al análisis en detalle de la oferta con el menor precio, *para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación* según lo establecido en la metodología de evaluación del presente acta en el punto 1 c)., *por cada ítems*, tal como se indica en el cuadro siguiente: ----------

ITEM 1: Computadoras

Nº	OFERENTE	PRECIO UNITARIO	CANTD.	PRECIO TOTAL
1	**DREI ASOCIADOS S.R.L.**	4.900.000	45	220.500.000
2	**INFOSYSTEMS**	5.200.000	45	234.000.000
3	**DATA LAB S.A.**	7.310.500	45	328.972.500
4	**TECNOPLAN S.A.**	7.353.957	45	330.928.065

Se selecciona la oferta más baja en precio correspondiente a la firma oferente **DREI ASOCIADOS S.R.L.**, el cual asciende a **G. 4.900.000 (Guaraníes Cuatro millones novecientos mil)**, la que se analiza y evalúa conforme a los criterios de evaluación **Sección II (IAO 34) y (IAO 36.1)** descriptos en el Pliego de Bases y condiciones.----------

Se verifica el cumplimiento de los requerimientos y documentaciones exigidos en el PBC, de la oferta, con el criterio de "cumple" o "no cumple"

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	***CUMPLE***
Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas	**NO CUMPLE**
(a) Capacidad financiera Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems: a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente* ***Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2008, 2009, 2010)*** b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total* ***No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años*** c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital* ***El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2008, 2009, 2010)***	CUMPLE
(b) Experiencia y Capacidad Técnica El oferente deberá presentar los siguientes documentos a los efectos de demostrar que posee experiencia en provisión de los bienes objeto del presente llamado: a) Se deberá demostrar una Antigüedad mínima de 5 (cinco) años de existencia en el mercado (Patente o Inscripción en los registros de la Dirección General de Registros Públicos u otro documento similar) b) Copia de contratos ejecutados de provisión y recepciones finales, de bienes similares a los ofertados, por montos iguales o superiores al 30% del monto total ofertado en la presente licitación, de los 5 (cinco) últimos años (2006 al 2010). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados dentro del periodo mencionado.	CUMPLE
Cuenta corriente y/o caja de ahorro habilitada en un Banco de plaza, o en su defecto, hallarse en condiciones de poder habilitar una cuenta corriente y/o caja de ahorro a su nombre, a fin de poder hacer efectivo el Pago Directo a Proveedores y Acreedores vía acreditación en cuenta bancaria.	CUMPLE
Inscripción en el Sistema de Información de Proveedores del Estado	CUMPLE
Documentos Solicitados en El Anexo I del PBC	***NO CUMPLE***

- NO CUMPLE en las especificaciones técnicas debido a que se solicitó en el **Procesador**: velocidad de reloj 3.6 GHz **(mayor o similar)** y presenta: velocidad de Reloj 3.2 GHz
- NO CUMPLE en la provisión de documentos solicitados en el Anexo I: Autorización del fabricante

El cumplimiento de las especificaciones técnicas y provisión de documentos solicitados es una condición sustancial, en

Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada *por la Convocante. No podrá convertirse posteriormente en una oferta que se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones aquella que carecía de este requisito originalmente, y que tras la corrección de las desviaciones, reservas u omisiones significativas, el oferente pretenda su aceptación".*----------

Por lo tanto, **se rechaza la oferta de la firma DREI ASOCIADOS S.R.L.** en el presente item por no cumplir con un requisito sustancial

Seguidamente se procede con la segunda oferta más baja en precio correspondiente a la firma oferente **INFOSYSTEMS**, cuyo monto asciende a **G. 5.200.000 (Guaraníes cinco millones doscientos mil)**, la que se analiza y evalúa conforme a los criterios de evaluación **(IAO 31.2)** y Calcificación **(IAO 32.2)** descriptos en el Pliego de Bases y condiciones.----------

Se verifica la oferta con relación a las especificaciones técnicas, aplicando el sistema "cumple" o "no cumple"

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	***CUMPLE***
Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas	**NO CUMPLE**
(a) Capacidad financiera Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems: a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente* ***Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2008, 2009, 2010)*** b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total* ***No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años*** c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital* ***El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2008, 2009, 2010)***	CUMPLE
(b) Experiencia y Capacidad Técnica El oferente deberá presentar los siguientes documentos a los efectos de demostrar que posee experiencia en provisión de los bienes objeto del presente llamado: a) Se deberá demostrar una Antigüedad mínima de 5 (cinco) años de existencia en el mercado (Patente o Inscripción en los registros de la Dirección General de Registros Públicos u otro documento similar) b) Copia de contratos ejecutados de provisión y recepciones finales, de bienes similares a los ofertados, por montos iguales o superiores al 30% del monto total ofertado en la presente licitación, de los 5 (cinco) últimos años (2006 al 2010). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados dentro del periodo mencionado.	CUMPLE
Cuenta corriente y/o caja de ahorro habilitada en un Banco de plaza, o en su defecto, hallarse en condiciones de poder habilitar una cuenta corriente y/o caja de ahorro a su nombre, a fin de poder hacer efectivo el Pago Directo a Proveedores y Acreedores vía acreditación en cuenta bancaria.	CUMPLE
Inscripción en el Sistema de Información de Proveedores del Estado	CUMPLE
Documentos Solicitados en El Anexo I del PBC	***NO CUMPLE***

- NO CUMPLE en las especificaciones técnicas debido a que se solicitó en el **Procesador**: velocidad de reloj 3.6 GHz **(mayor o similar)** y presenta: velocidad de Reloj 3.4 GHz
- NO CUMPLE en la provisión de documentos solicitados en el Anexo I: Autorización del fabricante

El cumplimiento de las especificaciones técnicas y provisión de documentos solicitados es una condición sustancial, en consideración a lo establecido por la Ley 2051/2003 Art. 26 y Art 58 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 que reza "... ***Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada*** *por la Convocante. No podrá convertirse posteriormente en una oferta que se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones aquella que carecía de este requisito originalmente, y que tras la corrección de las desviaciones, reservas u omisiones significativas, el oferente pretenda su aceptación".*----------

Por lo tanto, **se rechaza la oferta de la firma INFOSYSTEMS** en el presente ítem por no cumplir con un requisito sustancial.--

Seguidamente se procede con la tercera oferta mas baja en precio correspondiente a la firma oferente **DATA LAB S.A.**, cuyo monto asciende a **G. 7.310.000 (Guaraníes siete millones trescientos diez mil)**, la que se analiza y evalúa conforme a los criterios de evaluación **(IAO 31.2)** y Calcificación **(IAO 32.2)** descriptos en el Pliego de Bases y condiciones

Se verifica la oferta con relación a las especificaciones técnicas, aplicando el sistema "cumple" o "no cumple"

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	***CUMPLE***
Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas	CUMPLE
(a) Capacidad financiera Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems: a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente* ***Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2008, 2009, 2010)*** b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total* ***No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años*** c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital* ***El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2008, 2009, 2010)***	CUMPLE
(b) Experiencia y Capacidad Técnica El oferente deberá presentar los siguientes documentos a los efectos de demostrar que posee experiencia en provisión de los bienes objeto del presente llamado: a) Se deberá demostrar una Antigüedad mínima de 5 (cinco) años de existencia en el mercado (Patente o Inscripción en los registros de la Dirección General de Registros Públicos u otro documento similar) b) Copia de contratos ejecutados de provisión y recepciones finales, de bienes similares a los ofertados, por montos iguales o superiores al 30% del monto total ofertado en la presente licitación, de los 5 (cinco) últimos años (2006 al 2010). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados dentro del periodo mencionado.	CUMPLE
Cuenta corriente y/o caja de ahorro habilitada en un Banco de plaza, o en su defecto, hallarse en condiciones de poder habilitar una cuenta corriente y/o caja de ahorro a su nombre, a fin de poder hacer efectivo el Pago Directo a Proveedores y Acreedores vía acreditación en cuenta bancaria.	CUMPLE
Inscripción en el Sistema de Información de Proveedores del Estado	CUMPLE
Documentos Solicitados en El Anexo I del PBC	CUMPLE

Por ende, se procede a recomendar la adjudicación del **Ítem 1, 45 unid. de Computadoras,** a favor de la firma oferente **DATA LAB S.A.** por un monto total de **G. 328.972.500 (Guaraníes trescientos veinte y ocho millones novecientos setenta y dos mil quinientos),** por ser la oferta mas conveniente a los intereses de la Institución y haber cumplido con los requisitos legales, técnicos y formales exigidos por la Ley 2051/2003 y el Pliego de Bases y Condiciones. ----------

ITEM 2: Notebook

Nº	OFERENTE	PRECIO UNITARIO	CANTD.	PRECIO TOTAL
1	**INFOSYSTEMS**	5.700.000	14	79.800.000
2	**DREI ASOCIADOS S.R.L.**	6.370.000	14	89.180.000
3	**DATA LAB**	7.624.000	14	106.736.000

Se selecciona la oferta más baja en precio correspondiente a la firma oferente **INFOSYSTEMS**, cuyo monto asciende a **G. 5.700.000 (Guaraníes cinco millones setecientos mil)**, la que se analiza y evalúa conforme a los criterios de evaluación **(IAO 31.2)** y Calificación **(IAO 32.2)** descriptos en el Pliego de Bases y condiciones.

Se verifica la oferta con relación a las especificaciones técnicas, aplicando el sistema "cumple" o "no cumple"

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	***CUMPLE***
Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas	**NO CUMPLE**
(a) Capacidad financiera Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los ítems: a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente* ***Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2008, 2009, 2010)*** b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total* ***No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años*** c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital* ***El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2008, 2009, 2010)***	CUMPLE
(b) Experiencia y Capacidad Técnica El oferente deberá presentar los siguientes documentos a los efectos de demostrar que posee experiencia en provisión de los bienes objeto del presente llamado: a) Se deberá demostrar una Antigüedad mínima de 5 (cinco) años de existencia en el mercado (Patente o Inscripción en los registros de la Dirección General de Registros Públicos u otro documento similar) b) Copia de contratos ejecutados de provisión y recepciones finales, de bienes similares a los ofertados, por montos iguales o superiores al 30% del monto total ofertado en la presente licitación, de los 5 (cinco) últimos años (2006 al 2010). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados dentro del periodo mencionado.	CUMPLE
Cuenta corriente y/o caja de ahorro habilitada en un Banco de plaza, o en su defecto, hallarse en condiciones de poder habilitar una cuenta corriente y/o caja de ahorro a su nombre, a fin de poder hacer efectivo el Pago Directo a Proveedores y Acreedores vía acreditación en cuenta bancaria.	CUMPLE
Inscripción en el Sistema de Información de Proveedores del Estado	CUMPLE
Documentos Solicitados en El Anexo I del PBC	***NO CUMPLE***

- NO CUMPLE en las especificaciones técnicas debido a que se solicitó en el **Procesador**: velocidad de reloj 2.6 GHz **(mayor o similar)** y presenta: velocidad de Reloj 2.1 GHz
- NO CUMPLE en la provisión de documentos solicitados en el Anexo I: Autorización del fabricante

El cumplimiento de las especificaciones técnicas y provisión de documentos solicitados es una condición sustancial, en consideración a lo establecido por la Ley 2051/2003 Art. 26 y Art 58 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 que reza "... ***Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada*** *por la Convocante. No podrá convertirse posteriormente en una oferta que se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones aquella que carecía de este requisito originalmente, y que tras la corrección de las desviaciones, reservas u omisiones significativas, el oferente pretenda su aceptación*". ----------

Por lo tanto, **se rechaza la oferta de la firma INFOSYSTEMS** en el presente ítem por no cumplir con un requisito sustancial

Se selecciona la oferta con el segundo precio más bajo correspondiente a la firma oferente **DREI ASOCIADOS S.R.L.**, cuyo monto asciende a **G. 6.370.000 (Guaraníes seis millones trescientos setenta mil)**, la que se analiza y evalúa conforme a los criterios de evaluación **Sección II (IAO 34) y (IAO 36.1)** descriptos en el Pliego de Bases y condiciones.----------

Se verifica el cumplimiento de los requerimientos y documentaciones exigidos en el PBC, de la oferta, con el criterio de "cumple" o "no cumple"

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CUMPLE
Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas	CUMPLE
(a) Capacidad financiera Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes indices para todos los Ítems: a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente* ***Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2008, 2009, 2010)*** b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total* ***No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años*** c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital* ***El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2008, 2009, 2010)***	CUMPLE
(b) Experiencia y Capacidad Técnica El oferente deberá presentar los siguientes documentos a los efectos de demostrar que posee experiencia en provisión de los bienes objeto del presente llamado: a) Se deberá demostrar una Antigüedad mínima de 5 (cinco) años de existencia en el mercado (Patente o Inscripción en los registros de la Dirección General de Registros Públicos u otro documento similar) b) Copia de contratos ejecutados de provisión y recepciones finales, de bienes similares a los ofertados, por montos iguales o superiores al 30% del monto total ofertado en la presente licitación, de los 5 (cinco) últimos años (2006 al 2010). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados dentro del periodo mencionado.	CUMPLE
Cuenta corriente y/o caja de ahorro habilitada en un Banco de plaza, o en su defecto, hallarse en condiciones de poder habilitar una cuenta corriente y/o caja de ahorro a su nombre, a fin de poder hacer efectivo el Pago Directo a Proveedores y Acreedores vía acreditación en cuenta bancaria.	CUMPLE
Inscripción en el Sistema de Información de Proveedores del Estado	CUMPLE
Documentos Solicitados en El Anexo I del PBC	CUMPLE

Por ende, se procede a recomendar la adjudicación del **Ítem 2, 14 unid. de Notebook**, a favor de la firma oferente **DREI ASOCIADOS S.R.L.** por un monto total de **G. 89.180.000 (Guaraníes ochenta y nueve millones ciento ochenta mil)**, por ser la oferta mas conveniente a los interese de la Institución y haber cumplido con los requisitos legales, técnicos y formales exigidos por la Ley 2051/2003 y el Pliego de Bases y Condiciones. ----------

ITEM 3: Impresora Laser A3

Nº	OFERENTE	PRECIO UNITARIO	CANTD.	PRECIO TOTAL
1	**DREI ASOCIADOS S.R.L.**	2.097.000	3	6.291.000
2	**SERVIPRO**	14.100.000	3	42.300.000

Se selecciona la oferta más baja en precio correspondiente a la firma oferente **DREI ASOCIADOS S.R.L.**, cuyo monto asciende a **G. 2.097.000 (Guaranies dos millones noventa y siete mil)**, la que se analiza y evalúa conforme a los criterios de evaluación **Sección II (IAO 34) y (IAO 36.1)** descriptos en el Pliego de Bases y condiciones.----------

Se verifica el cumplimiento de los requerimientos y documentaciones exigidos en el PBC, de la oferta, con el criterio de "cumple" o "no cumple"

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE
Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas	CUMPLE
(a) Capacidad financiera Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems: a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente* ***Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2008, 2009, 2010)*** b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total* ***No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años*** c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital* ***El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2008, 2009, 2010)***	CUMPLE
(b) **Experiencia y Capacidad Técnica** El oferente deberá presentar los siguientes documentos a los efectos de demostrar que posee experiencia en provisión de los bienes objeto del presente llamado: a) Se deberá demostrar una Antigüedad mínima de 5 (cinco) años de existencia en el mercado (Patente o Inscripción en los registros de la Dirección General de Registros Públicos u otro documento similar) b) Copia de contratos ejecutados de provisión y recepciones finales, de bienes similares a los ofertados, por montos iguales o superiores al 30% del monto total ofertado en la presente licitación, de los 5 (cinco) últimos años (2006 al 2010). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados dentro del periodo mencionado.	CUMPLE
Cuenta corriente y/o caja de ahorro habilitada en un Banco de plaza, o en su defecto, hallarse en condiciones de poder habilitar una cuenta corriente y/o caja de ahorro a su nombre, a fin de poder hacer efectivo el Pago Directo a Proveedores y Acreedores vía acreditación en cuenta bancaria.	CUMPLE
Inscripción en el Sistema de Información de Proveedores del Estado	CUMPLE
Documentos Solicitados en El Anexo I del PBC	CUMPLE

- NO CUMPLE en las especificaciones técnicas debido a que se solicitó **Tecnología Láser** y presenta: Inyección térmica de tinta

El cumplimiento de las especificaciones técnicas y provisión de documentos solicitados es una condición sustancial, en consideración a lo establecido por la Ley 2051/2003 Art. 26 y Art 58 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 que reza "... ***Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada*** *por la Convocante. No podrá convertirse posteriormente en una oferta que se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones aquella que carecía de este requisito originalmente, y que tras la corrección de las desviaciones, reservas u omisiones significativas, el oferente pretenda su aceptación*".----------

Por lo tanto, **se rechaza la oferta de la firma DREI ASOCIADOS S.R.L.** en el presente ítem por no cumplir con un requisito sustancial. ----------

Seguidamente se procede con la segunda oferta más baja en precio correspondiente a la firma oferente **SERVIPRO**, cuyo monto asciende a **G. 14.100.000 (Guaraníes catorce millones cien mil)**, la que se analiza y evalúa conforme a los criterios de evaluación **(IAO 31.2)** y Calcificación **(IAO 32.2)** descriptos en el Pliego de Bases y condiciones.----------

Se verifica la oferta con relación a las especificaciones técnicas, aplicando el sistema "cumple" o "no cumple"

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CUMPLE
Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas	CUMPLE
(a) Capacidad financiera Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems: a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente* ***Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2008, 2009, 2010)*** b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total* ***No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años*** c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital* ***El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2008, 2009, 2010)***	CUMPLE
(b) Experiencia y Capacidad Técnica El oferente deberá presentar los siguientes documentos a los efectos de demostrar que posee experiencia en provisión de los bienes objeto del presente llamado: a) Se deberá demostrar una Antigüedad mínima de 5 (cinco) años de existencia en el mercado (Patente o Inscripción en los registros de la Dirección General de Registros Públicos u otro documento similar) b) Copia de contratos ejecutados de provisión y recepciones finales, de bienes similares a los ofertados, por montos iguales o superiores al 30% del monto total ofertado en la presente licitación, de los 5 (cinco) últimos años (2006 al 2010). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados dentro del periodo mencionado.	CUMPLE
Cuenta corriente y/o caja de ahorro habilitada en un Banco de plaza, o en su defecto, hallarse en condiciones de poder habilitar una cuenta corriente y/o caja de ahorro a su nombre, a fin de poder hacer efectivo el Pago Directo a Proveedores y Acreedores vía acreditación en cuenta bancaria.	CUMPLE
Inscripción en el Sistema de Información de Proveedores del Estado	CUMPLE
Documentos Solicitados en El Anexo I del PBC	CUMPLE

Por ende, se procede a recomendar la adjudicación del **Ítem 3, 3 unid. de Impresoras Laser A3,** a favor de la firma oferente **SERVIPRO** por un monto total de **G. 42.300.000 (Guaraníes cuarenta y dos millones trescientos mil)**, por ser la oferta mas conveniente a los interese de la Institución y haber cumplido con los requisitos legales, técnicos y formales exigidos por la Ley 2051/2003 y el Pliego de Bases y Condiciones. ----------

ITEMS 4: Memory Card de 2 GB

Nº	OFERENTE	PRECIO UNITARIO	CANTD.	PRECIO TOTAL
1	**DREI ASOCIADOS S.R.L.**	37.000	50	1.850.000
2	**INFOSYSTEMS**	60.000	50	3.000.000

Se selecciona la oferta más baja en precio correspondiente a la firma oferente **DREI ASOCIADOS S.R.L.**, cuyo monto unitario asciende a **G. 37.000 (Guaraníes treinta y siete mil)**, la que se analiza y evalúa conforme a los criterios de evaluación **(IAO 31.2)** y Calcificación **(IAO 32.2)** descriptos en el Pliego de Bases y condiciones.----------

Se verifica la oferta con relación a las especificaciones técnicas, aplicando el sistema "cumple" o "no cumple"

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CUMPLE
Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas	CUMPLE
(a) Capacidad financiera Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems: a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente* ***Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2008, 2009, 2010)*** b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total* ***No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años*** c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital* ***El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2008, 2009, 2010)***	CUMPLE
(b) Experiencia y Capacidad Técnica El oferente deberá presentar los siguientes documentos a los efectos de demostrar que posee experiencia en provisión de los bienes objeto del presente llamado: a) Se deberá demostrar una Antigüedad mínima de 5 (cinco) años de existencia en el mercado (Patente o Inscripción en los registros de la Dirección General de Registros Públicos u otro documento similar) b) Copia de contratos ejecutados de provisión y recepciones finales, de bienes similares a los ofertados, por montos iguales o superiores al 30% del monto total ofertado en la presente licitación, de los 5 (cinco) últimos años (2006 al 2010). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados dentro del periodo mencionado.	CUMPLE
Cuenta corriente y/o caja de ahorro habilitada en un Banco de plaza, o en su defecto, hallarse en condiciones de poder habilitar una cuenta corriente y/o caja de ahorro a su nombre, a fin de poder hacer efectivo el Pago Directo a Proveedores y Acreedores via acreditación en cuenta bancaria.	CUMPLE
Inscripción en el Sistema de Información de Proveedores del Estado	CUMPLE
Documentos Solicitados en El Anexo I del PBC	CUMPLE

Por ende, se procede a recomendar la adjudicación del **Ítem 4, 50 unid. de Memory Card de 2 GB**, a favor de la firma oferente **DREI ASOCIADOS S.R.L.** por un monto total de **G. 1.850.000 (Guaraníes un millón ocho cientos cincuenta mil)**, por ser la oferta mas conveniente a los interese de la Institución y haber cumplido con los requisitos legales, técnicos y formales exigidos por la Ley 2051/2003 y el Pliego de Bases y Condiciones. ----------

3 – RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Como último punto del Orden del día el Comité de Evaluación procede a resumir las recomendaciones de las adjudicaciones, de cada Ítem, conforme al siguiente cuadro: ----------

ITEMS	DESCRIPCION	CANTD.	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	FIRMA ADJUDICADA
1	Computadoras	45	7.310.500	328.972.500	DATA LAB S.A.
2	Notebook	14	6.370.000	89.180.000	DREI ASOCIADOS S.R.L.
3	Impresora Laser A3	3	14.100.000	42.300.000	SERVIPRO
4	Memory Card de 2 GB	50	37.000	1.850.000	DREI ASOCIADOS S.R.L.
MONTO TOTAL ADJUDICADO RUBRO 540				**462.302.500**	

Teniendo en cuenta que la disponibilidad presupuestaria es de **G. 414.500.000** (Guaraníes Cuatrocientos catorce millones quinientos mil), según **CDP Nº 01787**, y el monto total de la adjudicación es de **G. 462.302.500** (Guaraníes cuatrocientos sesenta y dos millones trescientos dos mil quinientos), tenemos un deficit de **G. 47.802.500** (Guaraníes cuarenta y siete millones ochocientos dos mil quinientos).----------

Por lo expuesto, a los efectos de ajustarnos a la disponibilidad presupuestaria se reduce las cantidades de equipos, como lo demuestra el siguiente cuadro:

ITEMS	EQUIPOS	CANTD. SOLICITADA ORIGINALMENTE	CANTD. REDUCIDA POR AJUSTE PRESUPUESTARIO
2	Notebook	14	13
3	Impresora Laser A3	3	0

Se decidió mantener la cantidad de PCs fundamentada en la necesidad urgente de digitar los datos recolectados en campo en la mayor brevedad posible, considerando que los resultados preliminares de los distintos programas y proyectos encarados por la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos deben ser presentados en el primer semestre del año 2012. Por otro lado, las notebook son indispensables para realizar la carga de datos en campo.

Ante lo expuesto se prescinde de las impresoras Laser A3 (ítem. 3) y se disminuye una notebook (ítem 2)

Por lo tanto la recomendación de adjudicación Ajustada a la Disponibilidad Presupuestaria queda de la siguiente forma:

ITEMS	DESCRIPCION	CANTD.	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	FIRMA ADJUDICADA
1	Computadoras	45	7.310.500	328.972.500	**DATA LAB S.A.**
2	Notebook	13	6.370.000	82.810.000	**DREI ASOCIADOS S.R.L.**
4	Memory Card de 2 GB	50	37.000	1.850.000	**DREI ASOCIADOS S.R.L.**
MONTO TOTAL ADJUDICADO RUBRO 540				**413.632.500**	
CDP Nº 01787/2011				**414.500.000**	

Conforme al cuadro precedente, las adjudicaciones quedan de la siguiente forma:

- Adjudicar el ítem 1 a la firma **DATA LAB S.A.** por un monto total de **G. 328.972.500** (Guaraníes trescientos veintiocho millones novecientos setenta y dos mil quinientos) I.V.A. incluido. ----------
- Adjudicar los items: 2 y 4 a la firma **DREI ASOCIADOS S.R.L.** por un monto total de **G. 84.660.000** (Guaraníes Ochenta y cuatro millones seiscientos sesenta mil) I.V.A. incluido.----------
- Declarar desierto el **ítem 3,** Impresora laser A3, conforme a lo previsto por la ley 2051/2003 "Contrataciones Públicas" en su Art. 30 in c) que dice: "*...Por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante...*"

Culminado los puntos tratados en el orden del día, este comité eleva el presente informe de las evaluaciones practicadas, juntamente con sus anexos, a consideración de la Directora General, con referencia a la Licitación por concurso de Ofertas N° 03/2011 para **"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS "**, para su adjudicación mediante Resolución.----------

No existiendo otro punto que tratar se levanta la sesión, siendo las 18:30 el Acta es aprobada y firmada por los miembros del Comité en tres ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. María Angélica Galeano
Directora de Administración y Finanzas

Srta. Maria Luz Valiente
Jefa del Dpto. Financiero

C.P. Zunilda Correa
Jefa de Tesorería

Sra. Marta Torres
Coordinadora del Aérea de Redes